

REUNIÓN DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE:
- GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
- EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DE LA H. "LIX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE
MÉXICO.

- DICTAMEN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO, A EFECTO DE QUE RATIFIQUE, PUNTUALICE, DIFUNDA E INFORME AL MAGISTERIO DEL SISTEMA FEDERAL DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO, SOBRE LA PRESERVACIÓN DE LOS BENEFICIOS ADQUIRIDOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE CARRERA MAGISTERIAL, PRESENTADO POR EL DIPUTADO AQUILES CORTES LÓPEZ, EN NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.

CELEBRADA EL DÍA 04 DE AGOSTO DEL 2016.

PRESIDENCIA DEL DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. ...en lo que se incorporan algunos compañeros más que están en la sesión anterior, o que estuvieron, sólo recordar que tuvimos una sesión preliminar para tratar este tema y si ustedes nos lo permitieran, estaríamos dando continuidad solamente a los acuerdos que en esa reunión previa tuvimos, el pasado día lunes.

Entonces, bajo ese esquema, si me lo autorizan, yo quisiera dar inicio para efecto de agilizar esta sesión.

Esta Presidencia da la bienvenida a las diputadas y los diputados que integran las Comisiones Legislativas Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, no sin antes agradecer a la Presidenta de ésta última comisión, quien por acuerdo de ambos, fungiría como Secretaria para esta sesión de comisiones unidas. Muchas gracias, Maestra.

Les agradece además su asistencia y la respuesta que ha tenido la convocatoria, que en su oportunidad les fue hecha para llevar a cabo estos trabajos. Asimismo agradece la presencia de los representantes de los medios de comunicación que siempre nos acompañan y desde luego, al público que está aquí presente.

Para dar inicio a la reunión y desarrollarla válidamente, solicito a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIA DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ. De acuerdo con la solicitud de la presidencia, esta Secretaría se sirve pasar lista de asistencia, para verificar la existencia del quórum.

(Pasa lista de asistencia)

SECRETARIA DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ. Esta Secretaría ha pasado lista de asistencia y verificado la existencia del quórum, por lo que es procedente abrir la reunión.

Damos la bienvenida al diputado Tassio Ramírez Hernández.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Muchas gracias.

Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión Comisiones Legislativas Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, siendo las doce horas con dieciocho minutos del día jueves cuatro de agosto del dos mil dieciséis.

En términos de lo establecido en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la presente reunión será pública.

Dé a conocer la Secretaría la propuesta de orden del día de la reunión.

SECRETARIA DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ. Honorables integrantes de la Comisiones Legislativas Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, la propuesta de orden del día de la reunión, es la siguiente:

1. Análisis del punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Educación del Estado de México, a efecto de que ratifique, puntualice, difunda e informe al Magisterio del Sistema Federal de Salud del Estado de México, sobre la preservación de los beneficios adquiridos en el marco del Programa Nacional de Carrera Magisterial, presentado por el diputado Aquiles Cortes López, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, y en su caso, discusión y aprobación del dictamen correspondiente.

2. Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. Antes de someterla a votación, quisiera hacer una aclaración, es al Magisterio del Sistema Federalizado de Educación del Estado de México.

La Presidencia solicita a las diputadas y los diputados que estén de acuerdo en que la propuesta con que ha dado a cuenta la Secretaría, sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

¿En contra? ¿En abstención?

SECRETARIA DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ. La propuesta de orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. En atención al punto número uno de la orden del día, esta Presidencia comunica que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 47 fracción VIII, XX, XXII, 51, 57, 59, 82 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 78 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Presidencia de la Diputación Permanente de la "LIX" Legislatura remitió, a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Educación Cultura Ciencia y Tecnología para su estudio y Dictamen del Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Educación del Estado de México, a efecto de que rectifique, puntualice, difunda e informe, al Magisterio del Sistema Federalizado de Educación del Estado de México sobre la preservación de los beneficios adquiridos en el marco del Programa Nacional de Carrera Magisterial presentado por el diputado Aquiles Cortes López a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.

Para favorecer el estudio del punto de acuerdo fue elaborado un Dictamen y un Proyecto de acuerdo que a continuación dará a conocer al Secretaría.

SECRETARIA DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ. Honorable asamblea la Presidencia de la Diputación Permanente en su uso de sus atribuciones legales...

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Perdón diputada, tiene le uso, tiene una intervención la diputada Laura Barrera, adelante Laurita.

DIP. LAURA BARRERA FORTOUL. Muchas gracias señor Presidente.

Por razones de economía procesal me permito solicitar la dispensa de la lectura del dictamen y que vallamos directamente a la parte introductoria los antecedentes y los resolutivos por supuesto haciendo hincapié que todos los documentos deberán ser insertados en la versión correspondiente, se somete a su consideración la propuesta de la diputada Laura Barrera Fortoul, quien este por la afirmativa favor de hacerlo saber levantando la mano.

¿En contra? ¿En abstención? La propuesta es apoyada por mayoría de votos adelante por favor.

SECRETARIA DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ. Dictamen, antecedentes, en atención en lo dispuesto en los artículos 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 38 fracción

IV de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México el diputado Aquiles Cortes López, presento a nombre del Grupo Parlamentario del Nueva Alianza el punto de acuerdo motivo de este dictamen, advertimos que el objeto del punto de acuerdo es el de exhortar respetuosamente al Titular de la Secretaria de Educación del Estado de México a efecto de que ratifique, puntualice, difunda e informe al magisterio, del Sistema Federalizado del Estado de México, sobre la preservación de las beneficios adquiridos en el marco del Programa Nacional de Carrera Magisterial,

RESOLUTIVOS

Primero. Es de aprobarse el punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente Titular de la Secretaria de Educación del Estado de México a efecto de que ratifique puntualice difunda e informe al magisterio del sistema federalizado del Estado de México sobre la preservación de los beneficios adquiridos en el Marco Nacional de Carrera Magisterial.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo en la ciudad de Toluca de Lerdo capital del Estado de México, a los cuatro días del mes de agosto del año 2016.

COMISIÓN LEGISLATIVA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

PRESIDENTE

DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL

SECRETARIA

DIP. JUANA BONILLA JAIME

PROSECRETARIO

DIP. RAYMUNDO GUZMÁN CORROVIÑAS

DIP. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ	DIP. MARIO SALCEDO GONZÁLEZ
DIP. ANUAR ROBERTO AZAR FIGUEROA	DIP. TASSIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ
DIP. AQUILES CORTÉS LÓPEZ	DIP. EDGAR IGNACIO BELTRÁN GARCÍA
DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA	DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUIZ
DIP. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO	DIP. JACOBO DAVID CHEJA ALFARO

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PRESIDENTE

DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ

SECRETARIA

DIP. IVETTE TOPETE GARCÍA

PROSECRETARIA

DIP. BERTHA PADILLA CHACÓN

DIP. LAURA BARRERA FORTUL	DIP. INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ
DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL	DIP. MARCO ANTONIO RAMÍREZ RAMÍREZ
DIP. ARELI HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA

Es tanto Presidente.

Perdón, también la diputada miembro María Guadalupe Alonso Quintana.
PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Gracias Secretaria.

Quisiera solamente comentarles que como recordarán se hizo una adecuación al dictamen en el punto de acuerdo y éste tendría que quedar que se ratifique el informe e informe al Magisterio de los subsistemas educativos estatal y federalizado del Estado de México.

Entonces, estaríamos en espera de que nos entregaran el dictamen correcto para poder proceder a hacerlo válido y que podamos ya votarlo en un momento más.

Mientras tanto, si quisieran vamos a continuar, damos el tiempo y seguramente estaremos en condiciones de al votarlo tener en la mano ya el que debe de ser.

En cumplimiento de procedimiento legislativo aplicable esta Presidencia abre la discusión en lo general del dictamen y del proyecto de acuerdo con que se acompaña y consulta a los integrantes de las Comisiones Legislativas Unidas si desean hacer uso de la palabra.

Diputada Ivette Topete, diputada Bertha Chacón, diputado Aquiles, diputado Inocencio ¿Alguien más?

Si me hace favor Secretaria de integrar al diputado Xolalpa, de integrar el turno de oradores si es tan amable.

Quisiera comentarles que les va a ser entregado ya el documento correspondiente al dictamen correcto, para que estemos en condiciones, ya una vez que se agote el turno de oradores de votarlo como corresponde.

De acuerdo con el turno de oradores, tiene el uso de la palabra la diputada Ivette Topete.

Adelante por favor diputada si es tan amable.

DIP. IVETTE TOPETE GARCÍA. Muchas gracias.

Con la venia del señor Presidente y de la señora Secretaria.

Muy buenos días a todas las diputadas y a los diputados, en el Grupo Parlamentario del PRI, nuestro posicionamiento es el siguiente:

Reconocemos en todo lo que vale la atención, el compromiso que ha tenido la Secretaría de Educación, el Gobierno del Estado de México y el Gobernador del Estado, para atender y dar respuesta a las consideraciones de esta Legislatura, por lo que sabemos y conocemos del respeto y la atención al magisterio que ha tenido por parte del señor Gobernador y también de la Secretaría.

Así es que estamos seguros que el Ejecutivo Federal en el marco de sus atribuciones, como siempre lo ha hecho preservará los beneficios adquiridos por el Magisterio en el marco del Programa Nacional de Carrera Magisterial, como bien lo ha venido haciendo y que se ha preservado los beneficios laborales que los maestros han tenido en este Estado de México y así lo estaremos observando.

Tenemos esa plena seguridad y sabemos que, agradecemos también a los coordinadores, al Coordinador de Nueva Alianza por este posicionamiento que siempre abonará al Magisterio del Estado de México.

Muchas gracias.

Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Muchas gracias diputada.

Tiene el uso de la palabra la diputada Bertha Padilla Chacón.

DIP. BERTHA PADILLA CHACON. Muy buenas tardes, con el permiso del Presidente de la Mesa de Trabajo de las Comisiones Unidas, compañeros diputados, medios de comunicación.

El Partido de la Revolución Democrática, pues felicita y nos unimos a este exhorto que se hace con todo respeto a la Secretaría de Educación para aclarar, para tener informados a todo el Magisterio del Estado, de esta manera dar seguridad y crear esa tranquilidad con ellos de estos logros que se han hecho durante ya muchos años, en el año de 92, inició carrera magisterial se llegaron algunos beneficios incentivos que motivan a los profesores a prepararse y a ser muy

comprometidos con la labor que hacen y tener esa tranquilidad en ellos nos da también la certeza que estarán haciendo su trabajo con toda eficiencia y con todo compromiso.

Seria cuanto.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Muchas gracias diputada.

Tiene el uso de la palabra la diputada María Guadalupe Alonso Quintana, adelanté diputada.

DIP. MARÍA GUADALUPE ALONSO. Gracias Señor Presidente.

Buenas tardes compañeros Legisladores, medios de comunicación y ciudadanos presentes.

Me parece de extraordinaria importancia aprovechar esta proposición para resaltar la trascendencia que tiene para el desarrollo del Estado, una adecuada atención al sistema educativo, es de suma importancia dentro del marco de la reforma educativa, construir con los maestros del Estado y de todo el país una gran coalición que nos permita cumplir las metas y objetivos que en materia educativa nos hemos planteado.

Para Acción Nacional, es necesario que junto con cumplimiento de objetivo en materia de evaluación, control y seguimiento, los maestros reciban del Estado la seguridad necesaria sobre su régimen laboral y administrativo y sobre sus derechos laborales, si logramos conciliar ambas visiones impulsaremos una política pública, amplia, necesaria para que lejos de provocar reticencias contemos con el apoyo de maestros mexiquenses en la promoción de nuevas estrategias que nos permitan ocuparnos de mejor la calidad de la educación que imparte el Estado.

Muchas gracias, es cuanto.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Gracias diputada.

Tiene el uso de la palabra el diputado Aquiles Cortez López.

DIP. AQUILES CORTEZ LÓPEZ. Gracias Presidente, Presidenta, compañeras y compañeros todos de integrantes de estas Comisiones a los medios de comunicación a los medios en general.

En primer término quiero agradecer las expresiones que habido en torno a este punto de acuerdo y vale la pena reconocer que bueno a veces nos cuesta trabajo, definitivamente nunca vamos a negar nuestro origen y quizá por ello en un principio el punto de acuerdo iba orientado hacia un sistema educativo al que nos un amplio sentido de pertenecía.

Pero también desde siempre hemos planeado que el servicio educativo en el Estado de México se presta a niños mexiquenses y es prestado por trabajadores de la educación mexiquenses independiente mente del modelo administrativo que pudiera tener cada uno de ellos, entonces en ese sentido Nueva Alianza celebra que se haya hecho este arreglo, este acuerdo, este ajuste; de tal suerte que lo que estamos planteando es algo que inclusive ya está validado de manera nacional, pero que se hace indispensable ante todo lo que ha estado ocurriendo, entorno a la implementación de los pasos de la reforma educativa.

Se hace necesario que el maestro tenga la información puntual de la autoridad oficial encargada de aplicar estos procedimientos de lo que abra de ocurrir o de lo que está ocurriendo con una prestación tan importante en el Estado de México, dónde hay un número muy importante entre el sistema educativo estatal y federalizado de compañeros incorporados a cada uno de los niveles de carrera magisterial.

Por ello yo me congratulo, seguramente las expresiones que se dan en este momento, permitirán que contemos con el voto de aprobación, para que en un marco de total y absoluto respeto se pueda solicitar a la secretaria de educación pública que le informe a este Poder Legislativo del procedimiento de los mecanismos que habrá de implementar para que los compañeros puedan tener información puntual y veras, exacta de lo que ocurre con esta prestación que beneficia prácticamente al 80% de los trabajadores de los dos modelos educativos.

Es cuanto señor Presidente, gracias compañeros.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO. MARTÍNEZ CARBAJAL Gracias Señor diputado.

Tiene el uso de la palabra el diputado Miguel Ángel Xolalpa Molina. Adelanté diputado por favor.

DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA. Con su permiso señores Presidentes y Presidenta, compañeras, compañeros diputados, amigos medios de comunicación, invitados todos.

En materia de educación, actualmente nos encontramos en un escenario complicado a nivel nacional, dado que la Reforma Educativa no es aceptada por la totalidad de los maestros, además de que la ciudadanía se le hace difícil distinguir entre los diversos sindicatos, los maestros del SNTE, y la CNTE y que los medios de comunicación pues solo hablan de buenos y malos inclusive criminalizan algunos y que todos son maestros a final de cuentas, con diferentes contextos y realidades, desde la óptica de los diputados ciudadanos consideramos que la aplicación a la evaluación docente se está llevando a cabo de manera vertical y centralizada y consideramos en ese sentido que esta reforma es más una reforma laboral que educativa, que tiende a regresar el control de la educación al gobierno central.

Por otra parte, el proyecto de punto de acuerdo presentada por el nuestro amigo Aquiles Cortes y los diputados y diputadas del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, abonan la transparencia y que como legisladores estamos enterados de los beneficios a los que se han hecho acreedores algunos docentes en el sistema estatal y federalizado estando atentos a conocer si los incentivos presentados en el marco del programa Nacional de Carrera Magisterial siguen preservando, en ese sentido celebramos esta iniciativa y votaremos a favor de la misma.

Es cuanto gracias.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Muchas gracias diputado.

Antes de someter a votación este punto de acuerdo, quisiera desde luego reconocer el trabajo que el diputado Aquiles Cortes ha hecho para precisamente, recogiendo la sensibilidad del subsistema federalizado, pudiéramos en el marco del análisis y el trabajo de estudio que se hizo al interior de estas comisiones precisamente llevarlo a todo el Magisterio del Estado, porque generalmente cuando hablamos de la matrícula del Estado de México que borda ya casi los 5 millones de alumnos, normalmente un número tan grande es abrumador y nos deja pocos elementos para la sensibilidad; pero hay que decirlo son los maestros quienes todos los días frente a grupo hacen el esfuerzo para que esa cifra tan grande de niños y jóvenes precisamente tenga las condiciones adecuadas para recibir y participar de manera protagónica en el proceso enseñanza aprendizaje.

Es cierto en algunas otras latitudes la Reforma Educativa, sin duda alguna pasa por momentos complejos, pero hay que reconocer desde aquí desde esta Legislatura a las maestras y a los maestros del Estado de México, que como bien lo decía el diputado Aquiles, los ciudadanos, los padres de familia, los propios niños, ellos no saben si son federalizados o del sistema estatal, en realidad lo que ellos requieren es maestros que se dediquen a sacar adelante el currículo, que se dediquen realmente a transmitir conocimiento que esta validado y que es necesario para lograr que los aprendizajes de los niños y de los jóvenes sean significativos, que con ellos estemos realmente sentando la base de la transformación, que es el punto, la piedra de toque precisamente del desarrollo de cualquier país.

Por eso desde aquí, esta Comisión Unidas no tengo la menor duda expresamos el reconocimiento a todos los maestros del Estado de México, no sin antes decir con claridad que el contexto nacional es diferente al que prevalece en el Estado y que de eso los únicos a quienes les debemos el hecho de que todos los días en las aulas del Estado de México, de las más de 24 mil escuelas que tenemos en el Estado, estén funcionando se debe a las maestras y a los maestros del Estado de México y desde aquí nuestro reconocimiento, por eso muchas gracias por haber concedido la posibilidad de que todo el Magisterio fuera reconocido a través de este punto de acuerdo.

Y si me lo permiten para continuar con el proceso, pregunto a las diputadas y a los diputados si consideran suficientemente discutidos en lo general el dictamen y proyecto de acuerdo y pido a quienes estén por ello, se sirvan levantar la mano.

SECRETARIA DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ. Las diputadas y los diputados consideran suficientemente discutidos en lo general el dictamen y el proyecto de acuerdo?

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Sí, sí lo consideran gracias.

Bien solamente para efectos de la votación general, quisiera rogarle a la Secretaria, nuevamente lea el Resolutivo Primero, que es el que realmente tiene el cuerpo o la esencia de este dictamen.

Si es tan amable de darle lectura, Secretaria, para que tengamos claro como quedó finalmente.

SECRETARIA DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ. RESOLUTIVOS

PRIMERO. Es de aprobarse el punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Educación del Estado de México, a efecto de que ratifique, puntualice, difunda e informe al Magisterio de los Sistemas Educativos Estatal y Federalizado del Estado de México, sobre la preservación de los beneficios adquiridos en el marco del Programa Nacional de Carrera Magisterial.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Muchas gracias Secretaria.

¿La Presidencia pregunta a los integrantes de las Comisiones Legislativas Unidas, si son de aprobarse en lo general el dictamen y el proyecto de acuerdo? Y pide a quienes estén por la afirmativa, en votación económica, se sirvan levantar la mano, aclarando que si alguien desea separar algún artículo para su discusión en lo particular, se sirva expresarlo.

SECRETARIA DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ. El dictamen y el proyecto de acuerdo han sido aprobados por...

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Perdón. ¿En contra, en abstención?

SECRETARIA DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ. Por mayoría de votos.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Se acuerda la aprobación en lo general del dictamen y del proyecto de acuerdo, y en virtud de que no hubo solicitud para discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular.

Se solicita a la Secretaría, haga llegar el dictamen y el proyecto de acuerdo a la Presidencia de la Legislatura para la programación de su presentación ante el Pleno Legislativo.

SECRETARIA DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ. Los asuntos del orden del día, han sido sustanciados.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIA DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Se levanta la reunión de las Comisiones Legislativas Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, siendo las doce horas con cuarenta y tres minutos del día jueves cuatro de agosto del dos mil dieciséis y se solicita a sus integrantes estar atentos a la convocatoria de la próxima reunión. Muchas gracias.

A los integrantes de la Comisión de Gobernación, iniciamos de inmediato con el siguiente punto.